

México, DF, 19 de noviembre de 2015

**Conferencia del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, al término de la tercera sesión ordinaria del Compromiso Social por la Calidad y la Equidad de la Educación 2015.**

**Pregunta (P):** Buenas tardes secretario, tengo algunas preguntas. La primera es: La reunión que tuvo con los gobernadores de Michoacán, Oaxaca, Chiapas y Guerrero para la aplicación de la evaluación en los próximos cuatro fines de semana, ¿cuáles fueron los acuerdos respecto a esta propia aplicación de la evaluación de desempeño?

La otra es: ¿Qué información tiene la Secretaría de Educación sobre los 419 aviadores en el IEEPO, y de los cuales, 48 resultaron ser alcaldes; además de 200 presuntos funcionarios del gobernador Cué, que cobran también como aviadores en el IEEPO? No sé si tenga información de esto y de lo primero que le pregunté.

**Aurelio Nuño Mayer (ANM):** Sobre lo primero hemos tenido, como todos ustedes saben, varias reuniones de coordinación con los gobernadores de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, para poder hacer la evaluación en esos estados.

Como saben, en estas reuniones que hemos tenido de manera semanal, en las que además ha participado Enrique Galindo, comisionado de la Policía Federal, jefe de la Policía Federal, y hemos establecido una estrategia, tanto logística como de seguridad, para poder garantizar el derecho y la obligación que tienen los maestros a la evaluación en estos estados.

Y sobre su segunda pregunta, pues yo reiterar mi felicitación al nuevo IEEPO y al gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, por seguir avanzando en la implementación de la Reforma Educativa, en este caso, en la parte administrativa y el haber detectado estos aviadores y haber puesto orden. Conozco lo que usted misma ha dicho, y yo felicito esta acción porque va a permitir ejercer el gasto educativo de manera mucho más eficaz y destinar los recursos a lo que deben y no a esta lamentable condición que existía de los aviadores.

**P:** ¿Cómo está secretario? Buenas tardes. Preguntarle si nos podría detallar la logística que se va a emplear en los estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, para estas evaluaciones que se van a hacer.

El tema de la logística, ¿los maestros estarán en algún tipo de escuelas, o dónde estarán?, el tema de seguridad: ¿Se van a reforzar las medidas de seguridad ante presencia de integrantes de la CNTE? Por favor.

**ANM:** Permítame sobre este tema nada más darle algunos comentarios generales, por obvias razones, pero decirle que todas las sedes que tendremos en cada uno de los estados, ahora este fin de semana en Michoacán, todas las sedes que se

han dispuesto para la evaluación, tendrán la protección debida. La protección suficiente de elementos de la Policía Federal, de la policía local, para poder permitir el acceso de los maestros y por supuesto, el que lleven a cabo la evaluación del desempeño.

**P:** Gracias, buenas tardes secretario. Tres preguntitas y si me las pudiera precisar nada más.

En el caso de las becas de Conacyt, ya vio que salió que las cancelan y los dejan varados a estudiantes, o van a dejar y ya no va a salir la convocatoria para el próximo ciclo escolar: ¿Qué comentario tiene al respecto?, ¿es cierto que se cancelan las becas, los apoyos a estos becarios en el extranjero?

La otra es si nos pudiera precisar, yo sé que lo ha estado señalando, pero ha creado confusión porque señalaban hace unos días funcionarios de la SEP, el subsecretario Otto, que si los maestros presentaban uno de los cuatro elementos de la evaluación y no se presentaran al examen, no había problema, no se iban; y usted ha señalado que si no se presentan al examen, se van. ¿Nos lo podría precisar?

Y la otra, Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Anaya también han señalado que usted anda en campaña, que también utiliza recursos públicos y que utiliza los tiempos oficiales. ¿Qué responde? Gracias.

**ANM:** A ver, sobre el tema, porque es muy importante y como usted dice: aclararlo. Los lineamientos, déjame ser muy claro porque es muy importante.

Primero, la ley es muy clara en decir que maestro que no haga completo el proceso de evaluación, deberá ser separado del servicio. Esto que está en la ley, el INEE hizo unos lineamientos para la evaluación; y el INEE, el Instituto Nacional de la Evaluación para la Educación, estableció los parámetros. Y me parece que con justa razón y con una interpretación muy fidedigna de la ley, el INEE ha dicho que si el maestro participa en alguno de las cuatro etapas a las que se refiere la evaluación, ya participó en esta evaluación y entonces no cae en el supuesto jurídico de que lo tengamos que separar del servicio.

Sí cae, obviamente, en el supuesto de que si no presenta las cuatro etapas de la evaluación, tendrá una calificación Insuficiente y reprobará, y por lo tanto estará obligado a presentar la evaluación el siguiente año, y estará perdiendo su primera oportunidad, pero me parece que si presenta alguna de estas cuatro etapas, efectivamente, cae precisamente en lo que marca la ley, es decir, sí participó en la evaluación pero con un resultado insuficiente.

Entonces me parece que hay que tener muy claro que los maestros que eventualmente separemos del servicio son los maestros que no participaron en ninguna etapa de la evaluación. Esto es muy claro y así es.

Ahora déjenme ampliar mi comentario porque sé que ha generado cierta incertidumbre y en algunos casos una polémica que no entiendo muy bien.

Esta condición así lo marca la ley y así vamos a proceder, pero déjenme decirles que eso no debe de ser ningún problema. La gran mayoría de los maestros que haya subido evidencias está presentándose al examen porque además no tiene congruencia, si un maestro ya decidió participar en la evaluación y ya tomó todo el trabajo que requiere subir evidencias pues obviamente va ir a la evaluación o si fue a la evaluación y le faltó subir evidencias, pues va ir a subir las evidencias, es decir, un maestro que quiere participar en la evaluación, que como vimos por lo menos fue del 98 por ciento de maestros en la última evaluación, va a participar prácticamente en todos los procesos porque sabe, además, que si no lo hace no se le correrá, pero va a reprobar y entonces va a tener que volver a presentar el examen en el siguiente año.

No tengo números definitivos en esto voy a ser muy cuidadoso. Los vamos a dar a conocer hasta febrero, pero con el análisis de los números que tenemos les puedo decir que de los maestros que han subido evidencias prácticamente todos han ido a la evaluación, entonces, me refiero al examen, entonces me parece que esto es una discusión que honestamente no tiene mucho sentido, y que quienes se han preocupado por ella me parece no han entendido bien la ley o lo han hecho de manera apresurada.

Yo creo que ahí no tenemos un problema y además la ley es muy clara, me parece muy justa.

Me repite otra vez las dos preguntas.

**P:** La otra es las becas, los becarios en el extranjero.

**ANM:** Ah, bueno déjeme ser muy claro en un momento más durante el día tendremos un pronunciamiento al respecto. Estamos haciendo una indagación de lo que sucedió ahí. Vi ayer alguna nota y algunos comentarios en redes sociales después de que regresamos de Aguascalientes.

Le pedí al subsecretario de Educación Superior, Salvador Jara, que checara el tema y que me lo informara.

**P:** Pero lo de las becas

**ANM:** Ahorita, no, a ver le estoy diciendo tendremos una respuesta de lo que está pasando durante el día. ¿Qué le puedo decir?

Nosotros jamás hemos hecho un planteamiento de que se interrumpa un proceso de becas. Esto no tiene ningún sentido, alumnos que ya tengan una beca, que ya la tengan desde nuestra óptica la deberá de mantener.

Ahora yo les pido, hoy mismo estaremos teniendo una clarificación y un pronunciamiento al respecto. Necesito saber si esta determinación fue del Conacyt o fue de la SEP. En fin, como le decía, conocí el tema a través de las redes sociales anoche que regresábamos de Aguascalientes.

Como a ustedes les ha constado empezamos aquí muy temprano en esta reunión muy larga que tuve.

Desde anoche le encargue el tema al subsecretario de Educación Superior, Salvador Jara, y me comprometo con ustedes, y con los estudiantes que eventualmente estén en estas condiciones, que hoy mismo tendremos un pronunciamiento y, por supuesto, una propuesta de solución en caso de que eventualmente estemos en este escenario. Yo no quisiera ir más allá de eso, porque no conozco el tema a detalle. Lo conoceré ahora que llegue a la oficina y vea al subsecretario Jara.

**P:** De qué dicen que anda en campaña

**ANM:** Yo lo he dicho muchas veces. Yo estoy en campaña por la Reforma Educativa. Ése es mi trabajo, yo no me distraigo. Si otros están en otros temas ese no es asunto mío, yo estoy en lo que debo de estar que es por lograr la implementación de la Reforma Educativa. Nada más me distrae.

**P:** ¿No tiene una mirada al 2018 su campaña de la educación?

**ANM:** El que podamos concluir la Reforma Educativa de manera satisfactoria. Muchas gracias, buenos días.